

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15286 *Resolución de 12 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 189, de 4 de octubre de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Letrado/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 100, de 24 de mayo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Córdoba, 12 de julio de 2024.–La Teniente de Alcalde, Cintia Bustos Muñoz.